

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**MIRAFLORES DE LA SIERRA**

OTROS ANUNCIOS

Esta Alcaldía-Presidencia, con fecha 3 de agosto de 2021, ha dictado providencia relativa a la convocatoria para el nombramiento de juez de paz sustituto para el Juzgado de Paz de Miraflores de la Sierra, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y artículos 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Por lo que se abre un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que las personas que estén interesadas y reúnan las condiciones legales lo soliciten en el Registro General del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.

Miraflores de la Sierra, a 3 de agosto de 2021.—El alcalde-presidente, Luis Guadalix Calvo.

(03/25.240/21)

